



# DIRECCIÓN DE LA MUJER

## SERVICIO: GESTIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

DIRIGIDO	Mujeres del municipio de García	HOMOCLAVE	DM-CPP-S02
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A solicitud de la usuaria		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 35, fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.		
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
NOMBRE	Dirección de la mujer		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación de proyectos y programas	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
DOMICILIO	Camino a la estación S/N, Col. Fray Juan Antonio de Sobrevilla, García, N.L.		
RESPONSABLE	Lic. Gloria Mayela Cano López	PUESTO	Directora de la mujer
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:mayela_cano@hotmail.com">mayela_cano@hotmail.com</a>	TELÉFONO	82-83-19-70
TIEMPO DE RESPUESTA	Atención inicial inmediata	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Ninguno
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Acudir la mujer interesada víctima de violencia a las instalaciones de la Dirección de la mujer.		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS		ORIGINAL	COPIAS
01.-	Acta de matrimonio actualizada (del año en curso), en caso de estar casada.	1	2
02.-	Acta de nacimiento de los menores, en su caso. Actualizadas (del año en curso)	1	2
03.-	Identificación con fotografía	0	1
04.-	Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses	0	1

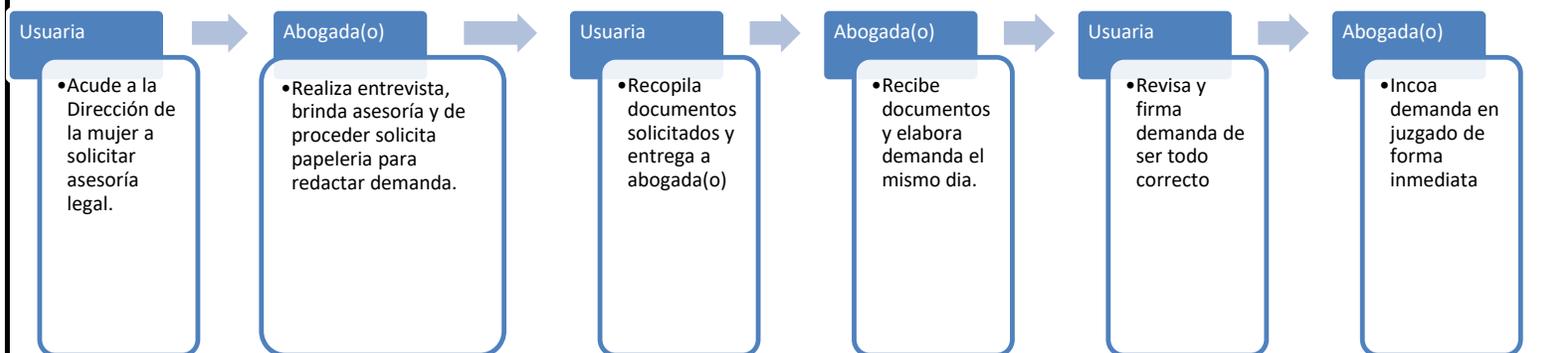
### EN CASO QUE ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERA VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Juzgado décimo quinto distrito judicial en el estado de Nuevo León	General Treviño 408, Centro de García, N.L.

**OBSERVACIONES :** Todos los procesos legales se realizan por medio del Juzgado señalado, la Dirección de la Mujer solo actúa como defensor de la parte actora.

### DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE

DIBUJAR EL DIAGRAMA DEL PROCESO:



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
JULIO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL  
TEL : 8283-1970